

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.

Lebrija, abril 26 de 2023

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, mayo cuatro (04) de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con lo indicado en el artículo 40 del C.G.P., se dispone agregar el despacho comisorio No. 001 debidamente diligenciado por la Inspección de Policía de esta localidad.

NOTIFIQUESE

**JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA
JUEZA**

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7f115431815835b2470bcd4ea6a168d24985aea7a1bba2b266e9c4e72d58c44b**

Documento generado en 04/05/2023 02:26:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>